

CONTRATO PEDAGÓGICO

ASIGNATURA: ARTES: MÚSICA

CURSO: 1ro A

CICLO LECTIVO: 2019

PROFESOR: Albertsen, Juan Manuel

OBJETIVOS

- **Cantar** grupalmente un repertorio integrado por canciones populares y tradicionales, poniendo en juego las habilidades técnicas, expresivas y de la puesta en escena trabajadas en el año.
- **Explorar** las formas de habla y las formas del canto propias de múltiples ámbitos.
- **Interpretar** partes instrumentales rítmicas, melódicas y armónicas, poniendo en juego las habilidades técnicas y expresivas adquiridas y focalizando en el ajuste de la sincronía rítmica y de las entradas y cierres.
- **Aplicar** los criterios compositivos básicos (reiteración, variación, cambio) en las prácticas grupales de improvisación y creación, reconociendo las estrategias constructivas utilizadas.
- **Reconocer** auditivamente los componentes de las obras trabajadas: organizaciones rítmico-métricas, contextos tonales y modales, variaciones de dinámica, texturas, sistemas de acompañamiento.
- **Analizar** similitudes y diferencias en cuanto a género, carácter, funcionalidad y tratamiento de los materiales musicales en los diferentes niveles estructurales y formales.
- **Expresar** su valoración acerca de la música escuchada, recuperando en su argumentación los contenidos abordados en el taller.
- **Manifestar** sus gustos musicales frente a los otros, sin temor a ser discriminados.
- **Utilizar** los conocimientos adquiridos relativos al contexto, para tomar decisiones respecto de la interpretación de las obras del repertorio trabajado en el año.
- **Reconocer** la presencia de la música dentro del patrimonio cultural de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

CONTENIDOS:

Los contenidos se encontrarán disponibles y de forma detallada en el programa de la materia, el cual estará para su consulta en la *web* del colegio, como también en el sistema *Xhendra*.

ACTIVIDADES:

Ensamble instrumental y vocal. Ejecución solista. Clases teóricas, expositivas y dialogadas. Lectura y discusión bibliográfica. Trabajos prácticos individuales y grupales.

MATERIALES

Carpeta de trabajo. Instrumentos. Apuntes de clase (plataforma *Xhendra* / *Schoology*).

Forma parte fundamental de la asignatura lo expuesto por el docente y copiado en la carpeta por los alumnos. La misma deberá estar siempre completa y al día. El docente podrá solicitar la carpeta para su control, en cualquier momento que juzgue oportuno. Tenerla incompleta, será una grave falta que llevará a una disminución considerable de la nota de "concepto" del alumno.

Asimismo, los instrumentos musicales son indispensables para el desarrollo de las clases y los contenidos previstos. No tenerlos en clase también llevará a la disminución de un alto porcentaje de la nota de "concepto". Los estudiantes deberán contar con dichos instrumentos al horario del inicio de clases, evitando así la innecesaria pérdida de tiempo que esto conlleva.

Convivencia:

Con el objeto de formar no sólo académicamente a los alumnos sino también, en el respeto por el otro, así como el cristiano amor al prójimo, es necesario adecuarse a ciertas normas básicas de convivencia dentro del aula. En consecuencia, los alumnos NO podrán:

-Hacer uso de alimentos de ningún tipo, ya sean sólidos o líquidos. El docente no se responsabiliza por la tardanza en la entrega de alimentos en la cantina, cercana a la finalización del recreo. Si el alumno una vez finalizado el recreo, no obstante si desea alimentarse, el docente lo invitará a hacerlo afuera del aula correspondiéndole la llegada tarde (un cuarto de falta) una vez que vuelva a ingresar a la misma. Mismo proceder se llevará a cabo en caso de que el alumno se retrase y no volviese a horario una vez finalizado el recreo.

-Hacer uso del celular u otro artefacto tecnológico durante la clase bajo ningún argumento (tal como: mirar la hora, cambiar de bolsillo, guardar en la mochila, etc...), exceptuando aquellas actividades indicadas específicamente por el docente. Si por alguna situación, un alumno debiera recibir un llamado o hacerlo, le deberá informar previamente al docente la situación y éste le permitirá salir del aula para hacerlo.

- Faltarle el respeto a sus compañeros.
- Faltarle el respeto al Profesor.

En caso de producirse alguna de estas fallas en la convivencia, el docente dialogará con las máximas autoridades y les pedirá la sanción correspondiente.

EVALUACIÓN:

La evaluación será procesual y constante. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación para establecer el grado de desarrollo alcanzado de las competencias requeridas. (observación directa de trabajo en clase - evaluaciones escritas - trabajos prácticos - presentaciones orales- rúbricas).

Período de intensificación de aprendizajes

Durante las últimas dos clases de cada cuatrimestre se llevarán a cabo trabajos integradores de los contenidos abordados en la asignatura hasta el momento. Este período será evaluado utilizando rúbricas.

CONSTRUCCIÓN DE LAS NOTAS:

Las calificaciones de las instancias evaluativas (trabajos prácticos, progresión técnica instrumental, evaluaciones escritas u orales, proyectos, u otras que el docente considere) y la nota de "concepto" serán expresadas de acuerdo a la siguiente escala (en orden creciente): Insuficiente, Inicial, Suficiente, Avanzado o Destacado.

Nota de "concepto"

La nota de "concepto" será construida por las siguientes categorías:

- Participación en clase, respeto y comunicación con pares y el docente (40%)
- Carpeta, material de trabajo (instrumentos) y entregas en tiempo y forma (40%)
- Calificaciones de evaluaciones y TP (20%)

Nota bimestral

Al finalizar el 1er y 3er bimestre se verá plasmado en una nota conceptual orientadora (ver escala mencionada) el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias trabajadas en la asignatura hasta ese momento. Esta calificación es independiente de las obtenidas en instancias evaluativas previas.

Nota cuatrimestral

Al finalizar los cuatrimestres, se verá plasmado en una nota numérica (1-10) el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias trabajadas en la asignatura hasta ese momento. Para la construcción de esta nota será determinante el desempeño durante el PIA, además de las notas conceptuales obtenidas en las anteriores instancias evaluativas.

La nota obtenida en el 2do cuatrimestre deberá ser mayor o igual a 6 (seis) para lograr la aprobación de la asignatura.

Período de apoyo y evaluación

Los alumnos que no logran aprobar la materia, deberán presentarse a dicho período. Este es integrador, tomando 2 (dos) semanas de diciembre y 2 (dos) semanas de febrero-marzo. Durante el mismo, los alumnos resolverán ejercicios dados por el Profesor para evaluar y al mismo tiempo se podrán hacer preguntas y despejar dudas sobre temas en los que los alumnos tuviesen dificultades o inquietudes.

El Profesor distribuirá de forma totalmente personal, el uso del tiempo en relación a los contenidos y los días que utilizará para evaluar, tomando como compromiso evaluar todos los temas que el alumno deba rendir.

Firma Padres

Firma Alumno

Firma Docente